

*Plan de trabajo*

4

The background of the entire page is a repeating geometric pattern of interlocking squares, creating a grid-like texture. A solid grey horizontal bar is positioned above the main text.

# PLAN DE DESARROLLO DIVISIONAL

2 0 1 4 - 2 0 1 8

The bottom half of the page features the same repeating geometric pattern as the top half, separated from the central text by a solid grey horizontal bar.



### 4.1. Docencia

Existe un nuevo enfoque para el proceso de enseñanza en el mundo, que requiere una planta docente con la suficiente preparación, ya que son los referentes de los logros esperados en la construcción de aprendizajes (UNESCO, 2005). Por ello, la docencia es la primera función sustantiva que contempla la División Académica de Ciencias de la Salud y ésta debe darse de acuerdo con la misión y el modelo educativo de la UJAT, con el fin de brindar las mejores opciones de educación superior en el estado.

Para su logro el programa considera tres líneas de desarrollo: 1) Cobertura, calidad y oferta educativa pertinente; 2) Competencias docentes y 3) Cooperación académica nacional e internacional.

En la primera línea de desarrollo se privilegia la atención de la demanda y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos considerando las diversas modalidades de enseñanza como la educación a distancia, la presencial y la educación continua, que garanticen la cobertura con pertinencia, calidad y equidad.

La segunda línea de desarrollo está encaminada a la superación del personal académico como eje central de la calidad educativa a través de la formación, la habilitación y actualización disciplinar y pedagógica de los docentes que permita mejorar sus competencias, obtener el perfil deseable PRODEP y, al consolidarse como investigadores, lograr su adscripción al SNI. Lo anterior con el fin de mejorar la práctica docente, que es fundamental para formar sólidamente a los estudiantes.

Con la tercera línea de desarrollo se espera incrementar la movilidad estudiantil y docente en redes de colaboración nacional e internacional, lo que fortalecerá la presencia de la División Académica de Ciencias de la Salud en los ámbitos nacional e internacional.

El cumplimiento de los compromisos adquiridos en esta función sustantiva permitirá alcanzar uno de los fines de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el de impartir una educación superior que impulse el desarrollo económico, social y cultural del estado de Tabasco.

### 4.1.1. Cobertura, calidad y oferta educativa pertinente

#### **Políticas:**

Se impulsará en la DACS el aseguramiento de la calidad de los PE en sus diferentes modalidades, que responda a las necesidades de salud del estado, la región y el país, con calidad y equidad.

Los PE se someterán a evaluación permanente por organismos externos.

#### **Objetivo:**

Asegurar la pertinencia y calidad de los PE de la DACS, tanto en pregrado como posgrado, para formar recursos humanos competentes de acuerdo con las demandas para el desarrollo de la región y del país.

#### **Metas a 2018:**

Lograr que el 100% de la matrícula a nivel licenciatura curse PE de buena calidad.

Asegurar que el 36% de los PE de posgrado estén registrados en el PNPIC.

#### **Estrategias:**

1. Mantener acreditados los PE de pregrado mediante el trabajo efectivo y permanente de las comisiones de acreditación de cada una de las licenciaturas.
2. Atender las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores derivadas de las visitas de seguimiento en los programas de licenciatura.

3. Reestructurar los PE de acuerdo a los lineamientos curriculares de la UJAT.
4. Actualizar periódicamente los contenidos de las asignaturas de los PE, de acuerdo con las opiniones de los egresados y empleadores, así como de los resultados del EGEL-GENEVAL.
5. Cumplir con los parámetros establecidos por el PNPC en el diseño de PE de posgrado.
6. Atender las recomendaciones emitidas en los dictámenes de evaluación de los PE incorporados al PNPC como de nueva creación.
7. Evaluar por los CIEES el programa de curso complementario de la Licenciatura en Enfermería.

**Objetivo:**

Ampliar la oferta de PE de posgrado en las modalidades que se requieran para responder con pertinencia y equidad a las necesidades del estado y el país.

**Metas a 2018:**

Diseñar al menos dos PE de posgrado acordes a los estudios de factibilidad y pertinencia.

**Estrategias:**

1. Identificar las necesidades de PE de nueva creación mediante la consulta a los sectores de servicios.
2. Integrar comisiones curriculares para el estudio de la pertinencia y factibilidad de PE de nueva creación.
3. Diseñar los PE de nueva creación de acuerdo a los resultados de los estudios de factibilidad.

### 4.1.2. Competencias docentes

#### **Política:**

Se dará impulso al desarrollo de las competencias de los docentes para mejorar su práctica educativa.

#### **Objetivo:**

Incrementar el número de profesores formados en competencias pedagógicas y disciplinares para mejorar la aplicación del modelo educativo centrado en el aprendizaje y el logro de la certificación por los consejos respectivos.

#### **Meta a 2018:**

Capacitar y/o actualizar pedagógica y disciplinarmente al 90% del total de profesores (PTC, PMT y PA).

#### **Estrategias:**

1. Diseñar y ejecutar en la DACS un programa de capacitación docente en las áreas disciplinar, pedagógica, investigación, uso de TIC e idioma inglés.
2. Impulsar el programa de superación docente para la actualización pedagógica convocado por la Dirección de Estudios y Servicios Educativos.
3. Difundir el programa de cursos que oferta el Sindicato de Profesores Investigadores de la UJAT.
4. Realizar un diagnóstico del status de certificación disciplinar de los docentes.
5. Sensibilizar a la planta docente de la importancia de la certificación disciplinar.
6. Gestionar los recursos para la realización del programa de capacitación docente en las áreas disciplinar, pedagógica, investigación, uso de TIC e idioma inglés.

**Política:**

Se impulsará la habilitación de los docentes para incrementar el número de doctores, maestros y especialistas médicos mediante programas de posgrado en el área de su desempeño que incidan en la calidad académica.

**Objetivo:**

Mejorar el nivel de habilitación de los profesores para garantizar la calidad docente y la investigación.

**Metas a 2018:**

Lograr que el 90% de los PTC tengan posgrados y el 40% sea reconocido con el perfil deseable PRODEP.

**Estrategias:**

1. Sensibilizar a los docentes para cursar, continuar o concluir estudios de posgrado.
2. Difundir las convocatorias de apoyo (PISA, CONACYT, PRODEP, otras) para realizar estudios de posgrado.
3. Detectar las necesidades de los docentes en cuanto a los ejes señalados en las reglas de operación del PRODEP.
4. Apoyar a los profesores con acciones puntuales de acuerdo a los ejes de las reglas de operación del PRODEP.
5. Gestionar posgrados por extensión para los PTC con grado de licenciatura.

### 4.1.3. Cooperación académica nacional e internacional

#### **Política:**

Se fomentará la cooperación académica nacional e internacional para impulsar la calidad de los programas educativos del área de la salud, la formación de los estudiantes y la preparación de profesores investigadores.

#### **Objetivo:**

Fortalecer la cooperación académica nacional e internacional con organismos de educación superior e investigación mediante la movilidad de profesores investigadores y estudiantes de la DACS.

#### **Metas a 2018:**

Incrementar al menos a 367 el número de estudiantes que realizan movilidad y verano de la investigación científica en instituciones nacionales e internacionales.



**Estrategias:**

1. Gestionar alianzas con instituciones nacionales e internacionales para lograr la movilidad de profesores y estudiantes.
2. Firmar convenios y/o acuerdos de entendimiento con instituciones nacionales e internacionales.
3. Promover entre los docentes la creación de redes temáticas nacionales e internacionales.
4. Sensibilizar a los miembros de los CA para que realicen estancias nacionales e internacionales.
5. Fomentar la participación de la comunidad universitaria en eventos académicos nacionales e internacionales.
6. Promover entre los estudiantes los diferentes programas de movilidad estudiantil, de verano de la investigación científica y verano científico en tu escuela.
7. Impulsar los programas de movilidad académica entre los docentes de la DACS.

### 4.2. Formación integral de los estudiantes

Los estudiantes son la razón de ser de la universidad y de la DACS, son también los principales actores de la educación superior, por tal motivo, su formación integral se consideró una función sustantiva, con una línea de desarrollo para asegurar su permanencia y desempeño, así como su desarrollo pleno. Pensando en alcanzar los cuatro saberes establecidos por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (Delors, 1996), saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir juntos, se diseñaron políticas y estrategias que consideran la formación humanista, la actitud emprendedora y multidisciplinaria, la atención médica y psicopedagógica, la calidad de vida y un programa de actividades deportivas, artísticas y culturales.

Así también, con el fin de mejorar el desempeño académico se fortalecerán los programas de tutorías, mentorías, un programa de lectura y redacción, el dominio del idioma inglés, la actualización de programas de asignaturas, la habilitación de las prácticas clínicas en simuladores y multidisciplinarias, el fortalecimiento de valores y el cuidado del medio ambiente.

Con lo anterior, se da cumplimiento a uno de los retos de la UJAT de egresar profesionales con el perfil adecuado, contribuir a su realización y desarrollo personal, así como, continuar el aprendizaje a lo largo de su vida, que permita a los egresados obtener mejores posiciones en el mercado laboral.

#### 4.2.1. Formación de los estudiantes

##### **Política:**

Se atenderá la formación integral y humanística del estudiante fortaleciendo aspectos biológicos, psicosociales, educativos, culturales, visión emprendedora, manejo de las TIC y dominio del idioma inglés.

**Objetivo:**

Acrecentar los índices de desempeño escolar de los PE de licenciatura y posgrado para asegurar su egreso y la pronta inserción en el mercado laboral

**Metas a 2018:**

Alcanzar una tasa del 80% de eficiencia terminal y el 55% de tasa de titulación en los PE de licenciatura.

Lograr una tasa del 80% de graduación en los PE de posgrado.

**Estrategias:**

1. Dar seguimiento a la trayectoria de los estudiantes.
2. Identificar las asignaturas con mayor índice de reprobación.
3. Reforzar el programa de mentorías.
4. Fortalecer la atención en el consultorio psicopedagógico y el Centro de Psicología Aplicada.
5. Impulsar la aplicación del examen EGEL-CENEVAL intermedio en estudiantes con un avance crediticio del 50% o más.
6. Promover entre los estudiantes el examen de egreso a la licenciatura del CENEVAL, como opción de titulación.
7. Incentivar a los profesores para que apliquen de manera efectiva el programa de tutorías.
8. Fomentar el aprendizaje del idioma inglés.
9. Difundir entre los estudiantes las convocatorias o los procesos requeridos para obtener becas e impulsarlos a llevar a cabo tales procesos.
10. Fomentar la participación de los estudiantes en el foro anual de investigación en salud de posgrado.

### **Objetivo:**

Aumentar la participación de los estudiantes en actividades de formación integral y humanística para lograr un desarrollo armónico de su personalidad.

### **Meta a 2018:**

Incrementar hasta un 20% el número de estudiantes que participan en alguna de las actividades que inciden en su desarrollo integral y que están establecidas en el modelo educativo..

### **Estrategias:**

1. Diseñar y aplicar un programa de estilo de vida saludable en el Centro Clínico de la DACS.
2. Establecer un programa de actividades deportivas, artísticas y culturales.
3. Ampliar la participación de los estudiantes en el programa institucional de emprendedores.
4. Difundir entre los estudiantes los eventos humanísticos y éticos que se llevan a cabo en la institución, en la entidad, la región y el país.
5. Gestionar con el Centro de Desarrollo de las Artes (CEDA) la promoción permanente de los talleres culturales y la posibilidad de realizarlos en la DACS.
6. Realizar torneos de diferentes actividades deportivas que involucren a la comunidad universitaria.



### 4.3. Investigación

La División Académica de Ciencias de la Salud asume el compromiso que demanda la sociedad del conocimiento de impulsar el desarrollo de la investigación de alto impacto en áreas que representen prioridades estatales, entre ellas la educación ambiental, la obesidad, la diabetes, entre otras.

En este apartado se consideran dos líneas de desarrollo, una es la generación, aplicación y difusión del conocimiento donde se espera aumentar la productividad científica de los docentes, incluyendo la investigación en salud pública, clínica, epidemiológica y educativa. También se toma en cuenta el incremento de la divulgación científica y el apoyo para la movilidad. La segunda promueve el fortalecimiento de los cuerpos académicos a través de la evaluación permanente y el apoyo para ser incorporado al SNI y al Sistema Estatal de Investigadores (SEI).

#### 4.3.1. Generación, aplicación y difusión del conocimiento

##### **Políticas:**

Se fomentará la generación y aplicación del conocimiento en las áreas de la salud con pertinencia al desarrollo del estado y la región.

Se privilegiará la investigación educativa para mejorar la práctica docente, la gestión académica y la innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

##### **Objetivo:**

Aumentar la productividad científica en las áreas de salud pública, clínica, epidemiológica y educativa que impacte en el mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes y el desarrollo del estado.

### **Metas a 2018:**

Aumentar en un 20% el número de proyectos de investigación con financiamiento interno y externo en las diferentes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

Incrementar en un 20% la publicación de artículos científicos en revistas arbitradas e indexadas.

### **Estrategias:**

1. Fortalecer el comité de investigación divisional.
2. Impulsar la generación y aplicación del conocimiento en la DACS de acuerdo con las líneas de investigación del sector salud.
3. Establecer acuerdos para la realización de investigaciones dentro de los campos clínicos del sector salud.
4. Apoyar la integración de los grupos que realizan investigación educativa en la DACS para la formación de redes interuniversitarias.
5. Realizar talleres de integración y gestión de proyectos para participar en convocatorias de financiamiento a la investigación.
6. Impartir talleres de redacción de artículos científicos para incrementar la divulgación científica en revistas indexadas.
7. Fortalecer las competencias de los integrantes del Consejo Editorial Divisional.

### **4.3.2 Cuerpos académicos**

#### **Política:**

Se privilegiará el trabajo colegiado, la producción científica y el reconocimiento de los profesores investigadores en el SNI que impulsen el desarrollo de los cuerpos académicos hacia su consolidación.

**Objetivo:**

Aumentar el grado de desarrollo de los CA a través del apoyo y seguimiento a su productividad académica y al trabajo colegiado.

**Metas a 2018:**

Lograr que el 66% de los CA se encuentren en consolidación y consolidados.

Aumentar a 11 el número de PTC adscritos al SNI.

**Estrategias:**

1. Impulsar el trabajo colegiado de los miembros de los CA.
2. Procurar la integración del mayor número de docentes y alumnos en grupos disciplinares que avancen hacia la formación de CA.
3. Dar seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de los CA para asegurar su cumplimiento y actualización permanente.
4. Incentivar a los PTC para su integración en el SEI y SNI.
5. Gestionar la contratación de investigadores con grado preferente e inscritos en el SNI.

### 4.4. Extensión de la cultura

El arte, la cultura y la formación humanística alimentan y enaltecen al espíritu humano confiriéndole identidad, estimulando su creatividad y haciéndolo sensible ante la realidad, elementos primordiales para la formación integral de los estudiantes.

Por ello, esta función sustantiva tiene como objetivo en la DACS el fomentar la creación, presentación y difusión de actividades culturales y artísticas entre la comunidad académica, que establezcan un vínculo efectivo con la sociedad, fortaleciendo la identidad y la imagen de la institución. De allí, el establecimiento de un programa lo suficientemente amplio que fomente las expresiones culturales y artísticas, conserve las tradiciones que alimentan el espíritu humano y el aprecio por la literatura y la música.

#### 4.4.1. Promoción y difusión de la cultura y el arte

##### **Política:**

Se fomentará el aprecio por las expresiones culturales y artísticas a través de actividades en estos rubros que se realicen en la DACS en un ambiente de armonía con la población.



**Objetivo:**

Elevar el número de eventos culturales y artísticos en la DACS promoviendo la asistencia de la comunidad universitaria y la sociedad que permita preservar la cultura y el arte.

**Meta a 2018:**

Incrementar en un 40% los eventos culturales y artísticos realizados en la DACS.

**Estrategias:**

1. Diseñar y ejecutar un programa de extensión de la cultura hacia la comunidad universitaria y la población, incluyendo las festividades tradicionales universitarias.
2. Invitar a los grupos artísticos de otras IES y divisiones académicas para que realicen sus presentaciones en la DACS.
3. Realizar presentaciones de fin de curso, abiertas al público, con los grupos de actividades artísticas y culturales de la DACS.
4. Impulsar los programas de identidad universitaria.

### 4.5. Vinculación

Esta función sustantiva para la DACS significa la relación que se establece con el sector salud y los sectores de servicios, mediante mecanismos para la obtención de un beneficio recíproco y la contribución a la prosperidad del entorno estatal y nacional.

Se considera la línea de desarrollo de vinculación con el entorno social y productivo, cuyo fin es procurar proyectos de desarrollo con los grupos que lo requieran en la sociedad coadyuvando en la solución de problemas de salud de la población tabasqueña, además de brindar servicios y asesorías en materia de docencia, investigación y tecnología en el área de la salud, con honestidad y responsabilidad.

La DACS asume el compromiso de incrementar las actividades de vinculación con instituciones y organismos estatales, nacionales e internacionales consciente de que, el contacto con los sectores de servicios aportará mejoras en las competencias profesionales en los estudiantes y las aspiraciones de aprender continuamente.

#### 4.5.1. Vinculación con el entorno social y productivo

##### Políticas:

Se fomentará la vinculación con los sectores sociales y productivos privilegiando la relación bilateral con el sector salud para coadyuvar, con propuestas innovadoras, en la solución de los problemas identificados en este ámbito.

Se garantizará que los estudiantes, mediante el servicio social y las prácticas profesionales, apliquen en un escenario real las competencias y la ética profesional adquirida durante su trayectoria académica.

**Objetivo:**

Incrementar el número de servicios que se proporcionan a la comunidad universitaria y a la población abierta en el Centro Clínico, Centro de Psicología Aplicada, Laboratorio de Análisis Clínico, Clínicas Odontológicas y otros que contribuyan a solucionar los problemas de salud en el estado y la región.

**Meta a 2018:**

Implementar al menos tres servicios adicionales a los que se ofrecen en los diferentes centros, clínicas y laboratorios de la DACS.

**Estrategias:**

1. Implementar un sistema de registro de demanda de servicios de la DACS.
2. Realizar de forma permanente reuniones con los titulares de las instituciones de salud para identificar sus necesidades de servicios y responder oportunamente a ellas.
3. Mejorar la infraestructura, equipamiento y los procedimientos en los centros de la DACS que pueden ofertar servicios a la población.
4. Difundir entre los sectores público y privado un catálogo de los servicios que se prestan en la DACS.
5. Realizar sinergias con otras divisiones académicas para la prestación de servicios mediante grupos multidisciplinarios.
6. Atender la demanda de la población a los servicios prestados en la DACS.

**4.5.2. Educación continua****Política:**

Ofrecer un servicio permanente de capacitación de acuerdo con las necesidades de los profesionales de la salud y público en general.

### **Objetivo:**

Incrementar la oferta en el Programa de Educación Continua de la DACS dirigida a egresados, profesionales de la salud y público en general de acuerdo a sus necesidades de profesionalización.

### **Meta a 2018:**

Aumentar en un 100% el número de participantes en el Programa de Educación Continua.

### **Estrategias:**

1. Implementar un sistema de registro de educación continua de la DACS.
2. Realizar un diagnóstico de necesidades específicas del sector salud, ONG, egresados, estudiantes de pregrado y posgrado y público en general, donde se consideren cursos presenciales y virtuales.
3. Conformar un grupo de profesionistas reconocidos en su área para integrar la planta docente del programa de educación continua.
4. Identificar docentes que se quieran certificar como capacitadores y apoyarlos en su desarrollo.
5. Promover los cursos de Primeros Auxilios Resucitación Cardio Pulmonar Básico (RCP) y Uso del Desfibrilador Automático Externo, así como el de RCP para proveedores de la salud que se imparten en el laboratorio de simulación clínica certificado por la Academia Americana de Médicos Ortopédicos y el Colegio Americano de Médicos de Emergencia.

### **4.5.3 Servicio social y prácticas profesionales**

#### **Política:**

Los estudiantes que realicen el Servicio Social y las Prácticas Profesionales aplicarán las competencias adquiridas y practicarán los valores éticos en un escenario real.



**Objetivo:**

Fortalecer los Programas de Servicio Social y Prácticas Profesionales establecidos en las licenciaturas de la DACS, así como el Internado Médico de Pregrado a través de su permanente supervisión y evaluación.

**Metas a 2018:**

Lograr un índice de satisfacción del 90% en los estudiantes que realizan Prácticas Profesionales, Servicio Social e Internado Médico de Pregrado.

Incrementar en un 90% la satisfacción de empleadores y/o instituciones registrados en los programas de Servicio Social, Prácticas Profesionales e Internado Médico de Pregrado.

**Estrategias:**

1. Realimentar los Programas de Servicio Social, Prácticas Profesionales e Internado Médico de Pregrado con la implementación de acciones derivadas de los resultados de la medición del grado de satisfacción.
2. Diseñar los instrumentos para medir la satisfacción de los estudiantes, empleadores y/o instituciones registrados en los Programas de Servicio Social, Prácticas Profesionales e Internado Médico de Pregrado.
3. Gestionar los recursos financieros para brindar las condiciones adecuadas en las sedes en donde se realizan Prácticas Profesionales y el Internado Médico de pregrado.
4. Fortalecer la supervisión de los Programas de Servicio Social, Prácticas Profesionales e Internado Médico de Pregrado.
5. Implementar foros para detectar las necesidades de los empleadores y/o instituciones donde los estudiantes lleven a cabo las Prácticas Profesionales, Servicio Social e Internado Médico de Pregrado.

### 4.6. Gestión

La atención de esta función sustantiva ha sido muy solicitada por la comunidad universitaria de la DACS, principalmente en el apartado de infraestructura física, para que ofrezca a los estudiantes, docentes y administrativos instalaciones cómodas en sus tareas cotidianas. Asimismo, la seguridad dentro de las instalaciones y en sus cercanías, además del equipamiento de las aulas, laboratorios y bibliotecas son temas destacados por la propia comunidad. Por ello, la DACS procurará realizar grandes esfuerzos para lograrlo, a través del apoyo académico e institucional, realizando procesos de gestión para la modernización de las instalaciones, la seguridad, el equipamiento de la biblioteca y del centro de cómputo así como la mejora de la atención brindada mediante los servicios administrativos.

#### 4.6.1 Apoyo académico e institucional

##### 4.6.1.1. Biblioteca

###### **Política:**

Se privilegiarán los servicios bibliotecarios para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

###### **Objetivo:**

Aumentar el número de consultas bibliográficas realizadas por estudiantes y profesores mediante el fortalecimiento del sistema de comunicación y difusión interna de la DACS para contribuir a la mejora de la calidad educativa

###### **Meta a 2018:**

Incrementar en un 20% el número del acervo bibliotecario.

**Estrategias:**

1. Sensibilizar a profesores y alumnos en el uso de la biblioteca virtual de la DACS.
2. Apoyar el incremento de libros para mejorar el préstamo domiciliario.
3. Colaborar con el Sistema Bibliotecario en la actualización de los títulos de los libros de acuerdo con lo establecido en los PE de la DACS.
4. Gestionar los permisos necesarios para que profesores y alumnos accedan a la biblioteca virtual desde cualquier punto externo a la DACS.

**4.6.1.2. Centro de cómputo****Política:**

Se fortalecerá la conectividad y cobertura de internet que satisfaga a los usuarios del centro de cómputo.

**Objetivo:**

Incrementar la satisfacción de los usuarios del centro de cómputo de la DACS a través del mejoramiento de la conectividad y cobertura de internet con la finalidad de mejorar sus habilidades en el uso de las TIC.

**Meta a 2018:**

Elevar a un 70% el índice de satisfacción de los usuarios del centro de cómputo de la DACS.

**Estrategias:**

1. Realizar un diagnóstico de necesidades de conectividad y cobertura de internet en la DACS.
2. Gestionar puntos de acceso y ancho de banda para cubrir las necesidades de conectividad alámbrica e inalámbrica.

3. Gestionar los recursos financieros a través de los diferentes fondos institucionales para mejorar el equipamiento del centro de cómputo de la DACS.

### 4.6.1.3. Servicios administrativos

#### **Política:**

Fortalecer los servicios que se prestan a la comunidad universitaria mediante una gestión administrativa de calidad que mejore la satisfacción de los usuarios.

#### **Objetivo:**

Elevar el índice de satisfacción de la comunidad universitaria a través de la mejora continua de los servicios administrativos y del funcionamiento de las instalaciones físicas de la división académica.

#### **Meta a 2018:**

Incrementar la satisfacción por los servicios administrativos prestados a la comunidad universitaria en un 80%.

#### **Estrategias:**

1. Elaborar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la división académica de acuerdo con los criterios establecidos en el plan de mantenimiento de equipos e infraestructura de la UJAT.
2. Programar en las actualizaciones del Plan Maestro de Infraestructura Física Educativa de la universidad las obras que se requieran para la prestación de un servicio de calidad y priorizarlas de acuerdo con las necesidades expresadas por la comunidad universitaria.
3. Realizar un diagnóstico para identificar los procesos administrativos que son factibles de certificar.

4. Elaborar los programas de capacitación para el personal administrativo que incluya la perspectiva de género de acuerdo a las necesidades detectadas.
5. Gestionar los recursos financieros necesarios para el abastecimiento de los materiales utilizados en la docencia, la administración y la oferta de servicios mediante una calendarización.
6. Integrar un comité divisional del cuidado del medio ambiente y sustentabilidad alineado a la Comisión Institucional de Sustentabilidad Universitaria para impulsar programas en estos temas.
7. Apoyar las actividades consideradas por la Unidad Interna de Protección Civil de la DACS.
8. Realizar una campaña de sensibilización para el cuidado del medio ambiente, utilización de los servicios sanitarios y limpieza de las instalaciones.
9. Difundir anualmente las acciones realizadas por la administración de la DACS en la comunidad universitaria, los sectores de servicios y la sociedad en general.



The background of the entire page is a repeating geometric pattern of interlocking squares and lines, creating a textured, woven appearance. A solid grey horizontal bar is positioned above the main text.

# PLAN DE DESARROLLO DIVISIONAL

2 0 1 4 - 2 0 1 8

The bottom half of the page features the same repeating geometric pattern as the top half, separated from the text by a solid grey horizontal bar.

---